

Agust. U. de A. de
Febrero 2 1858

11

En la Universidad de Vera y en Sala consistorial,
a veinte y uno de Feb. de mil ochocientos cin-
cuenta y ocho, se juntaron los señores D. Juli-
an de Segura, D. Juan de S. Juan, D. Juan de
Arcebe, D. Juan de S. Juan, D. Juan de S. Juan,
D. Juan de S. Juan, D. Juan de S. Juan,
y D. Juan de S. Juan, Regentes, haciendo
este ultimo funciones de Procurador Sindico,
pleno Ayuntamiento. Alas mismas, y por presen-
cia de un el Inf. Sec. trataron y acordaron
lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia.
Se leyó tambien un oficio de D. Juan de S. Juan,
Regente de S. Juan, pidiendo que el Inf. Sec.
por medio de un memorial obtenga de la Diputa-
cion la competente autoracion de inscripcion no-
minativa de la deuda referida de N.º 11.200 a fu-
vor de la Univ. que por 22 de Nov. vendio a
D. Juan de S. Juan, y este se traspassa
a D. Juan de S. Juan.

Se acordó comisionar al Regente D. Juan de S. Juan,
de S. Juan, para que consulte este punto con
un letrado de su confianza, y de su discar-
go en el inmediato termino. Con tanto

se ha fin a este cuto, firmamos en J.
Luzon y en Certificacion de los y el
Secretario

El Presidente

El Sec. ^{de guerra}

Julian Aguirre

Director

El Vesp. ^{de guerra}

Navarro

El Sec. ^{de guerra}

H. ^{de guerra}